


7

1

Junta e fenejo al Exc.^{mo} Sr. Acuña, a 9 de Ag.^{to} 1792.

En 9 de Ag.^{to} a 22 junto los Sres al margen, dixo el Sr. D.
Reynard, q.^o bien constaba á la Junta, q.^o en el mismo dia en
q.^o acordó la Vnis.^o huviese entre otras ^{nes cas} demoras. pp. la
Fozos y fuegos, se le comisionó con el Sr. D.^o Sierra para tra-
tarlo con el Cas.^o conve.^o, quien se prestó muy gustoso á lo
deseo al claustrro, manifestando, q.^o su licencia p.^a tener co-
rridas e Fozos, o Novillos p.^a 6 a.^o era con la qualidad que
pudiese matar los q.^o le pareciese p.^a q.^o produxeren al ob-
jeto e Policia, y q.^o si solian enroquearse siete u ocho, se
reducia a ^{hacerlos} ~~enroquearse~~ ahora. Elor 10, ó 12 q.^o gueria la
Vnis.^o: q.^o su producto, aunque seria grande, no bastaria
p.^a toda la obra al encanado e aguas, p.^o q.^o principio que-
ria la cora, y q.^o era regular le concediere ^{p.^a lo mismo,} sup. S. E. la
promozga para el impuesto de una pereta en aruca e
cacao, (q.^o iba ya á finalizarse) el qual le producia 42 do-
blones al año, y llegaria á 100 de x.^o si basaba el precio
de la aruca, con lo qual podria concluirse una obra tan
importante al Pueblo: q.^o era preciso contare los Sres
Comis.^o e Vnis.^o con 7 tomos, q.^o estaban apalabrados p.^a D.
Viz.^o Nieto e las Viñas, de la bagueria e Sr. N. Calleja,
q.^o eran e buena carta, y q.^o no podria dar razon e



stos, p.^o q.^o no se havian aun buscado, aung.^o havia
hecho animo seg.^o al dia sig.^{te} sabiese a hacerlo su Alg.^o
mayor: q.^o los mismos Comis.^o podrian tomar sus infor-
mes; q.^o dentro pocos dias vendria Merch.^{te} de Vall.^o
y era regular traerse algunas varas u picas, y las
quales, y a los demas utensilios podrian aprovecharse
p.^o lo q.^o fueren utiles. Fue era a sentir no se hiciera
dilig.^o alg.^o a tomar en aquel conves; p.^o q.^o su Señoria
esperaba al imm.^{to} resp.^{ta} de la carta q.^o havia escrito
en el anterior a un tal Lavala, q.^o corre con el Hosp.^o
gent.^o u Mad.^o y dispone a los foreros, poniendo en sus
manos el ajuste; q.^o esperaba fuese equitativo, sin
embargo seg.^o habiendoles ofrecido 14 d.^o r.^o lo havian
hechado a pasar; q.^o con esta noticia, podria la V.^o
tratar con ellos en xaron al aum.^{to} a proporc.^o al se-
cavera, q.^o havian u estoguar, y salonia mejor la
cuenta, p.^o q.^o u otro modo, ni con 40 d.^o r.^o lo ha-
via a traer: y p.^o ultimo, q.^o aung.^o en esto, y en el uso
a algunos fuegos, huviese algun exceso, algo havia a
hacerse y disminuirse viendo a q.^o se dirigian los festejos.
Tambien sabe la Junta, q.^o habiendose dicho entonses
al mismo cav.^o conves.^o q.^o si necesitabamos hablar algo

2
por escrito, respondió, q. en ningún modo; q. al R. se
ordenó le havia dicho lo mismo q. le pidió lic. p. andar
fuego, añadiendole, q. en via al referido, y lo bevia, pero
q. se havia el sordo, p. q. estas cosas deben tolerarse
en estos casos, p. no mandarse, y meno por escrito. Por
ultimo save la Junta por la relac. q. hicieron sus
dos Dtos. Comis. , q. desp. se dex. gran. a su Señoria
p. sus atentas expos. y acquiescencia a lo deseado el
clavero, se expidieron, quedando en bolver al inm.
como a saver a los Toreros, y en recibida a. misma
noche al Sr. R. a oas en Madrid p. q. prounaren
hacer q. S. E. tuviere noticia de estas demostrac. y
saver si le gustaban; p. q. con no tener oñ. en cont.
(acia el cit. Sr. Comis.) tenemos bast. y no necesi-
tamos de expresas licencias. Consta tambien ala
Junta, q. se remittan a haver vuelto los dos comis.
a saver la razon de los Toreros, informaron q. no la
havia aun, y q. el Car. Comis. se havia explicado
con timidez, diciendo, q. lo tenían metido en un puño,
p. q. le decian, q. en la Kris. havia mucha discordia
en estos foveos, y q. le amenaraban con representan

ò haver ya representado contra su pen^{na} por permi-
tia la contravencion en las Pracm.^{cas} de Aron y fuegos;
y q.^l al dar correo en q.^l volvieron los comis.^{rios}, q.^l
fueron el mismo Sr. Rey^z y el R.^{mo} Oidores (p.^{ta}
laverse acentado el Sr. Sierra a Madrid) respondi-
o el Cav.^{do} conser.^z q.^l aun no havia ~~reparado~~ Aron,
y q.^l sus recelos en el siguiente con q.^l S. E. havia se-
minar las demerac.^{nes} utatris.^z eran tales, q.^l aun q.^l
estaba puesto en manos suya, apenas se minar
por su empleo, y q.^l se escribiese o a su Esc.^a o al
Sr. Gov.^z al Con.^z, por q.^l temia malas consecuen-
cias a la contradic.^{ion} fuerte q.^l havia. La Junta
acordo dar parte a la Superior.^z, como lo hizo, rep.^{ta}
los recelos a su Señoria, y en este estado quedaron
las cosas. Sucede p.^{ta} Aron (añadió el citado Sr. Rey^z)
que en el dia 1.^o del corr.^{te} fué a enseñar
al Cav.^{do} conser.^z la preciosa conta de S. E. en q.^l
da' grã. a la Univ.^z no solo p.^{ta} su entonabuenta, sino
hasta p.^{ta} las demerac.^{nes} ~~pp.~~ ^{cas} con q.^l toma parte
en su satisfacc.^{ion}; con la qual, y con las del correo

3

anterior escritas p^a el Sr. R.^o, p^a Sr. Mar.^o Almeida,
y p^a otras fidedignas (q^{ue} se le presentaron, y citaron)
aparecia q^{ue} S. E. havia leydo y celebrado el Plar,
o boquejo y los demost^{ras} nes todas y la Univ.^o, y q^{ue}
lexo y reprobavlas, tenia la vovdad y admitirlas,
dando gran. al Clavtas p^a ellas. Pero el Sr. Correo.
desp.^o a leyda, dixo: S. E. no dice toros, ni fuego,
y el nombre y demost^{ras} nes ^{en} car puede recaer
en la fiesta y q^{ue} o en lo q^{ue} dixo el col. y oriedo,
y q^{ue} tenia una carta y mad.^o en q^{ue} le decian q^{ue}
no debia exponerse con su condeudencia; p^a lo q^{ue}
no la tendria, sin una lic.^{ia} al Rey, o carta y S. E.
q^{ue} lo innuare. Precedieron algunas recomenc.^{es}
en raron el tpo. perdido, q^{ue} dera el principio pudo
pedirse la R.^o lic.^{ia}, si el Sr. conex.^o no huviera
Dho. q^{ue} no necesitaba otra, q^{ue} el no haver oñ.^o en
contra, y el saber por cartas confidenc.^{es} y la corte,
q^{ue} lo sabia S. E. y no lo repugnaba; y se salio
el comis.^o asegurando a su Señoria, q^{ue} daria par-
te ala Junta y los parages todo p^a q^{ue} acordare

lo combente p.^o lo mucho q.^e urge la estacion
ul tpo.; como lo hace oy, (p.^o q.^e en el dia
ayer estaba aus.^{te} uno ulos q.^e en el reconoc.^{to}
ul Ganado, y otro enfermo, ulos tres q.^e havia
entab. ca) p.^a q.^e la Junta acuerde lo mejor.

La Junta en vista de la anterior
relac.^{on} y pasap.^o ocurrido con el
Caballero Correg.^{or} en las varias
dilig.^{as} practicadas a consecuencia
de las facultades concedidas por
el Claus.^o Pleno de 28, de Julio
de este año, Acordo reactivar
las dilig.^{as} de la corte, y demas
necesarias p.^a efectuar lo dispu-
so por el Claus.^o sin perder en
ello un mom.^{to} de tpo., por lo
mucho q.^e urge; y q.^e se pare un
oficio por escrito al Cavallero Co-
reg.^{or} avisandole q.^e la Univ.^o no
tendra de mostracio.ⁿ a algun.^{os} con
la licencia rupsion.^{es} pues que
se considera ahora dho. r.^o y t.^o
sin facultad p.^a permitir las.

D.^o Reynard

D.^o Campo

D.^o Garcia de Aranda

Ledesma
S.^o 10



Bene relación con las citty de...
hallan al reverso del plomo de
17 de Julio de 1792, y especialm.
con el plomo del mismo día muete
de 1792 de 1792.

Unita se foy por al 50 mod. de
de 9 de 1792 de 1792.

P
Wester...

